

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2017 - Año de las Energías Renovables

Disposición

Número: DI-2017-12882-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES Miércoles 20 de Diciembre de 2017

Referencia: 1-47-3110-005291-17-1

VISTO el Expediente Nº 1-47-3110-005291-17-1 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones CIRUGIA ALEMANA INSUMOS MEDICOS S.A., solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. Nº 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT Nº 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por la Dirección Nacional de Productos Médicos, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y el Decreto Nº 101 del 16 de Diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) del producto médico marca OXIPLEX nombre descriptivo Gel Antiadherente y nombre técnico Jeringas, de Dosis Prefijada, de acuerdo con lo solicitado por CIRUGIA ALEMANA INSUMOS MEDICOS S.A., con los Datos Identificatorios Característicos que figuran al pie de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Autorízanse los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran en documento Nº IF-2017-30229527-APN-DNPM#ANMAT.

ARTÍCULO 3º.- En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda "Autorizado por la ANMAT PM-632-153", con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTICULO 4°.- Extiéndase el Certificado de Autorización e Inscripción en el RPPTM con los datos característicos mencionados en esta disposición.

ARTÍCULO 5°.- La vigencia del Certificado de Autorización será de cinco (5) años, a partir de la fecha de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Registrese. Inscribase en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por el Departamento de Mesa de Entrada, notifiquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, conjuntamente con rótulos e instrucciones de uso autorizados y el Certificado mencionado en el artículo 4°. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERISTICOS

Nombre descriptivo: Gel Antiadherente

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 16-824 Jeringas, de Dosis Prefijada.

Método de esterilización: Esterilizado por calor húmedo.

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): OXIPLEX

Clase de Riesgo: IV

Indicación autorizada: Destinado a ser colocado alrededor de los tejidos, para reducir la incidencia, extensión y gravedad de las adherencias postoperatorias en el sitio quirúrgico, para uso en la columna vertebral.

Modelo/s: FPC-09006 Oxiplex

Período de vida útil: 2 años

Forma de presentación: Unitaria: jeringa de 3 ml con el gel y aplicador

Condición de uso: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias

Nombre del fabricante: FzioMed, Inc.

Lugar/es de elaboración: 231 Bonetti Drive, San Luis Obispo, CA 93401, Estados Unidos.

Expediente Nº 1-47-3110-005291-17-1

Digitally signed by LEDE Roberto Luis Date: 2017.12.20 09:10:13 ART Location: Cludad Autónoma de Buenos Aires Roberto Luis Lede SubAdministrador Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología

ANEXO III.B



Proyecto de rétulo - PRODUCTO ESTÉRIL

GEL ANTIADHERENTE

Descripción Producto: XXXXXX

ESTERIL - Metodo. Por Calor Humedo

MODELO: XXX
MARCA; XXX
MATERIAL (MATL). XXX
CODIGO (REF): XXX
LOTE (LOT): XXX
CANTIDAD (QTY): XXX
FECHA DE FABRICACION: XXX
FECHA DE VENCIMIENTO. XXX
PRODUCTO DE UN SOLO USO

ALMACENAMIENTO, CONSERVACION Y MANIPULACIÓN: No requiere refrigeración y debe ser almacenado a temperatura ambiente (2 °C - 25 °C)

<u>Fabricante:</u> (Nombre y Dirección)
FzioMed, Inc.
231 Bonetti Drive, San Luis Obispo, CA 93401. Estados Unidos

Importador. (Nombre y Dirección) CIRUGÍA ALEMANA INSUMOS MÉDICOS S A

Dirección completa: Av. Velez Sarsfield 85, 1282 - Buenos Aires Argentina Teléfono 3220-5300

Fax 3220-5342

E-mail: acarfagna@grupoalemana.com

Director Técnico. Alicia Carfagna – Farmacéutica - MN 11815

AUTORIZADO POR LA ANMAT PM 632-153

Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitanas

Instrucciones especiales, advertencias y precauciones: referirse siempre a las instrucciones de utilización

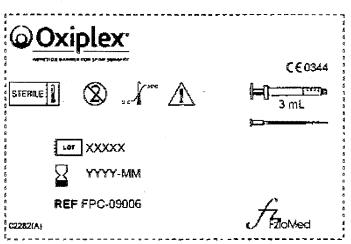
Angia Carlagga Directora féthica Gictardo Engarami Presidente

Pag.: 3 de 21

IF-2017-30229527-APN-DNPM#ANMAT

página 1 de 5

EJEMPLO DE MODELOS DE RÓTULOS ORIGINALES





Afigia Cartagina Ibiraciona Tecnica 1497. 11815



Pag.; 4 de 21

IF-2017-30229527-APN-DNPM#ANMAT

página 2 de 5

INSTRUCCIONES DE USO

Descripción Producto: GEL ANTIADHERENTE

ESTERIL - Metodo: Por Calor Humedo

MODELO xxx
MARCA: xxx
MATERIAL (MATL) xxx
CODIGO (REF): xxx
CANTIDAD (QTY): xxx
PRODUCTO DE UN SOLO USO
ALMACENAMIENTO, CONSERVACION Y MANIPULACIÓN No requiere refrigeracion y debe ser almacenado a temperatura ambiente (2 °C - 25 °C)

<u>Fabricante</u> (Nombre y Dirección) FzioMed, Inc. 231 Bonetti Drive, San Luis Obispo, CA 93401, Estados Unidos

Importador. (Nombre y Dirección) CIRUGÍA ALEMANA INSUMOS MÉDICOS, S.A.

Dirección completa: Av. Velez Sarsfield 85, 1282 - Buenos Aires Argentina

Teléfono 3220-5300 Fax: 3220-5342

E-mail: acarfagna@grupoalemana.com

Director Técnico: Alicia Carfagna - Farmacéutida - MN 11815

AUTORIZADO POR LA ANMAT PM 632-153

Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitanas

Instrucciones especiales, advertencias y precauciones: refenrse siempre a las instrucciones de utilización

INDICACION DE USO

Destinado a ser colocado alrededor de los tejidos, para reducir la incidencia, la extensión y gravedad de las adherencias postoperatorias, en el sítio quirúrgico.

CONTRAINDICACIONES

Contraindicado para su uso en la presencia de infección.

ADVERTENCIAS

No inyecte el gel en los vasos sanguíneos, ni permita que entre en estos

PRECAUCIONES

El producto se suministra estéril. No utilizar después de la fecha de caducidad. La seguridad y eficacia no han sido estudiadas en condiciones de reutilización del dispositivo y/o el aplicador. La reutilización puede conducir a la respuesta inmunológica y/o infección, debido a la contaminación cruzada, el incorrecto almacenamiento y/o manipulación. El uso del gel en combinación con productos farmacéuticos, biológicos, otros productos de prevención de adhesión u otros dispositivos médicos, no ha sido evaluado. El producto no ha sido evaluado en presencia de un tumor maligno en la zona de aplicación. El producto no se ha

Pag.: 5 de 21

IF-2017-30229527-APN-DNPM#ANMAT

página 3 de 5

eggrami



estudiado en presencia de agentes hemostáticos. Tampoco se ha evaluado su uso en cinios, o durante el embarazo. No hay estudios clínicos que se hayan realizado en las mujeres que han quedado embarazadas en el primer mes después de la aplicación. Por lo tanto, evitar el embarazo durante el primer ciclo menstrual completo después de que se debe considerar la aplicación. El uso en madres lactantes debe ser evitado. Como con cualquier material implantado, reacciones a cuerpos extraños pueden ocurrir. Tampoco se ha estudiado en el sitio de la fusión ósea, ni en presencia de drenajes quirúrgicos

La aplicación de múltiples capas de gel, aumenta el riesgo que el gel sea desalojado desde el sitio de aplicación previsto

REACCIONES ADVERSAS

Los eventos adversos asociados con la cirugía incluyen: fiebre (dentro de las 36 horas del postoperatorio), escalofríos, dolor, enrojecimiento, hinchazón, picazón, sangrado, hematomas, hemorragia, hematoma, seroma, heridas secreciones/drenaje, celulitis, debilidad, rigidez, espasmos, opresión en el sitio quirúrgico, y la muerte.

INSTRUCCIONES DE USO

ANTES DEL PROCEDIMIENTO

El riesgo es inherente al uso de todos los dispositivos médicos. Para minimizar el riesgo asociado con el uso de este dispositivo, se recomienda que la información para su uso sea leida por el médico y discutida con el paciente antes de usar el dispositivo. Los pacientes con antecedentes de hipersensibilidad a sus componentes no deben ser tratados con este.

PREPARACIÓN DEL DISPOSITIVO

- 1. Retire el envase que contiene la jeringa llena y el aplicador de la caja.
- 2 Inspeccione el embalaje para detectar cualquier daño. No lo use si está dañado o abierto. El extenor del envase no es estéril.
- 3. Es para un solo uso. No reutilizar / volver a esterilizar
- 4. Utilizando la técnica estéril, introduzca la jeringa y el aplicador en el campo de trabajo estéril.
- 5. Retire la tapa del extremo luer lock de la jeringa y conecte el aplicador de gel al extremo luer lock de la jeringa; Gire hasta que quede firme

> COLOCACIÓN DEL DISPOSITIVO

IMPORTANTE debe ser utilizado únicamente por médicos. Utilice el producto de acuerdo con las instrucciones de uso.

Después del procedimiento quirúrgico primario, e inmediatamente antes de cerrar las incisiones de tejidos blandos, use el gel de la siguiente manera

- 1. Lograr la hemostasia.
- 2. Eliminar cualquier agente hemostático antes de la aplicación.
- 3. Reparar cualquier defecto dural.
- 4. Coloque el gel alrededor de los tejidos neurales donde pueden formarse adherencias. No irrigar el sitio después de la aplicación del gel. Aplicar gel según sea necesario para cubrir completamente el tejido

Pag 6 de 21

IF-2017-30229527-APN-DNPM#ANMAT

página 4 de 5

mgaram:

- 5 El procedimiento quirúrgico se concluye de acuerdo con la técnica estandar del cirujano.
- 6. Deseche cualquier producto abierto o no utilizado. El dispositivo usado puede ser un riesgo biológico. Siga las pautas nacionales, locales o institucionales para la eliminación de material de nesgo biológico.

TODAS LAS CIRUGIAS

- Para evitar el desplazamiento del gel, apliquelo al final del procedimiento después de la aspiración de todo el líquido de imigación.
- Comience por llenar el aplicador con gel. Presione suavemente el émbolo de la jeringa. Continúe la presión suave hasta que aparezca gel en la punta del aplicador.
- Cubrir todos los sitios anatómicos donde se desea la prevención de la adherencia con una sola capa de gel.

NO UTILIZAR EL PRODUCTO SI EL ENVASE ESTÁ DAÑADO

ESTERILIZACION

El producto medico se distribuye dentro de una jeringa. El contenido de las jeringas se esteriliza usando un proceso de esterilización de calor húmedo: plenamente validado y calificado para asegurarse de que el producto médico se ajusta a las necesidades del usuario y posee uso previsto definido.

El proceso de esterilización incluye calefacción, enfriamiento de la esterilización, y compensación de presión.

SIMBOLOGIA

8	UNICO USO	Δ	CONSULTAR LAS INSTRUCIONES PARA EL USO
LOT	LOTE N°	QTY	CANTIDAD
i i	FABRICANTE	STERILE	ESTERIL POR CALOR HUMEDO
REF	REFERENCIA/ CODIGO/ CATALOGO Nº		NO USAR SI EL PACKAGING ESTA ROTO
\Box	VENCIMIENTO		

Ally's Carfagos Difectoria Paerica N. 11815 Gerinda taparami Presidente

Pag. 7 de 21

IF-2017-30229527-APN-DNPM#ANMAT

página 5 de 5



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2017-30229527-APN-DNPM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Martes 28 de Noviembre de 2017

Referencia: 1-47-3110-5291-17-1

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564 Date: 2017.11.28 16:26:54 -03'00'

Mariano Pablo Manenti Jefe I Dirección Nacional de Productos Médicos Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica



CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN

Expediente No: 1-47-3110-005291-17-1

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que de acuerdo con lo solicitado por CIRUGIA ALEMANA INSUMOS MEDICOS S.A., se autoriza la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre descriptivo: Gel Antiadherente

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 16-824 Jeringas, de Dosis

Prefijada

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): OXIPLEX

Clase de Riesgo: IV

Indicación/es autorizada/s: Destinado a ser colocado alrededor de los tejidos, para reducir la incidencia, extensión y gravedad de las adherencias postoperatorias en el sitio quirúrgico, para uso en la columna vertebral.

Modelo/s: FPC-09006 Oxiplex

Período de vida útil: 2 años

Condición de uso: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias

Forma de presentación: Unitaria: jeringa de 3 ml con el gel y aplicador

Método de esterilización: Esterilizado por calor húmedo.

Nombre del fabricante: FzioMed, Inc.

1

Lugar/es de elaboración: 231 Bonetti Drive, San Luis Obispo, CA 93401, Estados Unidos.

Se extiende el presente Certificado de Autorización e Inscripción del PM- 632-153, con una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de la Disposición autorizante.

Expediente Nº 1-47-3110-005291-17-1

Disposición Nº 12882 20 DIC. 2017

Dr. ROBERTO LEDE Subadministrador Nacional